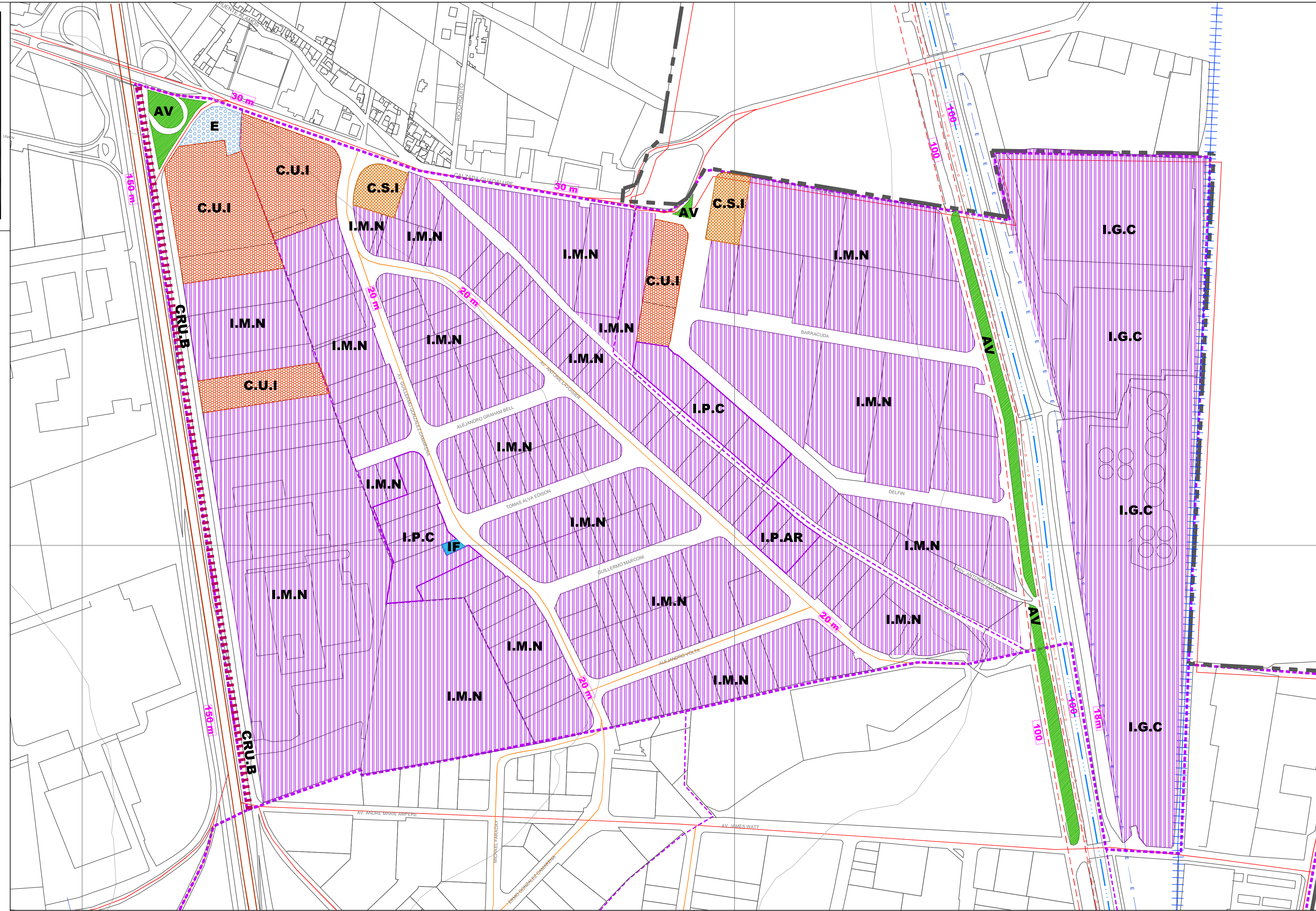


POLÍGONO 49

**PARQUE INDUSTRIAL CUAUTITLAN
PARQUE INDUSTRIAL CUAMATLA
ZONA INDUSTRIAL LAS CONEJERAS**

**ESTRUCTURA URBANA Y
USOS DEL SUELO**

USO GENERAL	SEÑALIZACIÓN	INDICADOR	SEÑALIZACIÓN	INDICADOR
I.P.N.	INDUSTRIA PEQUEÑA NO CONTAMINANTE	3-25-2.25	C.S.I.	COMERCIO Y SERVICIO INDUSTRIAL
I.M.N.	INDUSTRIA MEDIANA NO CONTAMINANTE	3-30-2.10	CRU.B.	CORREDOR URBANO
I.P.A.R.	INDUSTRIA PEQUEÑA ALTAMENTE RIESGOSA	3-25-2.25	E	EQUIPAMIENTO
I.P.C.	INDUSTRIA PEQUEÑA CONTAMINANTE	3-25-2.25	A.V.	ÁREA VERDE
I.G.C.	INDUSTRIA GRANDE CONTAMINANTE	3-40-1.80	INFRAESTRUCTURA	



SIMBOLOGÍA TEMÁTICA

INDUSTRIA

- I.P.N. 3-25-2.25 INDUSTRIA PEQUEÑA NO CONTAMINANTE
- I.M.N. 3-30-2.10 INDUSTRIA MEDIANA NO CONTAMINANTE
- I.P.A.R. 3-25-2.25 INDUSTRIA PEQUEÑA ALTAMENTE RIESGOSA
- I.P.C. 3-25-2.25 INDUSTRIA PEQUEÑA CONTAMINANTE
- I.G.C. 3-40-1.80 INDUSTRIA GRANDE CONTAMINANTE

CENTRO URBANO

- C.U.I. 5-30-3.50 CENTRO URBANO INDUSTRIAL

COMERCIO Y SERVICIO INDUSTRIAL

- C.S.I. 5-30-3.50

CORREDOR URBANO

- CRU.B. 15-50-7.5

EQUIPAMIENTO

- E E-EC EDUCACIÓN Y CULTURA
- E-SA SALUD Y ASISTENCIA
- E-CA COMERCIO Y ABASTO
- E-RO RECREACIÓN Y DEPORTE
- E-CT COMUNICACIONES Y TRANSPORTE
- E-AS ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
- E-G GASOLINERAS Y GASPERAS

ÁREA VERDE

- A.V.

INFRAESTRUCTURA

40 m SECCIÓN VIAL

METROS CUADRADOS DE TERRENO BRUTO POR VIVIENDA

USO → CU-100.A ← MEZCLA DE USOS

ALTURA MÁXIMA EN → 2.0 - 70 - 3.0 ← SUPERFICIE MÁXIMA DE CONSTRUCCIÓN EN

NÚMERO DE NIVELES → 3.0 - 20 - 2.4 ← NÚMERO DE VECES LA SUPERFICIE DEL PISO.

↑ PORCENTAJE DE ÁREA LIBRE

■ HABITACIONAL

■ NO HABITACIONAL

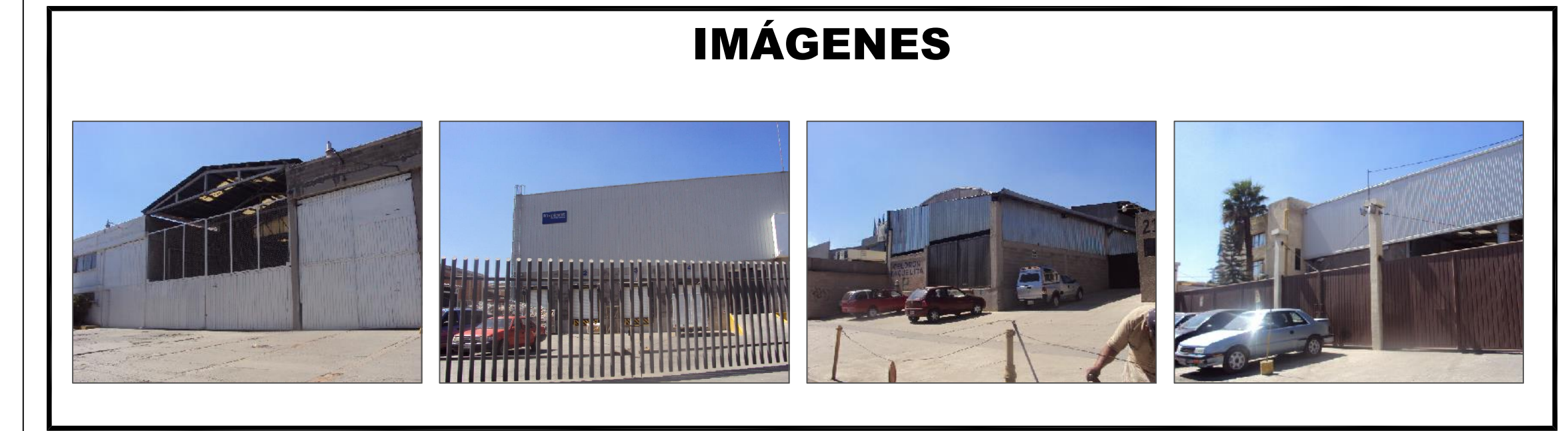
NOTA: LAS NORMAS DE USO DEL SUELO Y APROVECHAMIENTO PARA CORREDORES URBANOS (SIMBOLOGÍA CRU) NO APLICA EN LOS CASOS DE PARQUES URBANOS, EQUIPAMIENTO, ÁREAS VERDES Y ÁREAS NO URBANIZABLES.

SIMBOLOGÍA BÁSICA

- LÍMITE DE MUNICIPIO
- LÍMITE DE COLONIA
- VIALIDAD REGIONAL
- VIALIDAD PRIMARIA
- VIALIDAD SECUNDARIA
- VIALIDAD REGIONAL PROPUESTA
- VIALIDAD PRIMARIA PROPUESTA
- VIALIDAD SECUNDARIA PROPUESTA
- VÍA FERREA
- LÍNEA ELÉCTRICA
- DUCTO
- RÍO
- CANAL
- ESCURRIMIENTO
- TRAZA URBANA
- CURVAS DE NIVEL

FECHA: AGOSTO-2012

ESCALA: 1:3500



DATOS DE APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN

EL PRESENTE PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE CUAUTITLÁN IZCALLI APROBADO POR EL CABILDO MUNICIPAL DE FECHA _____ CONTANDO CON EL DICTAMEN DE CONGRUENCIA DE FECHA _____ PUBLICADO EN LA GAZETA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO EN EL LIBRO QUINTO DEL 13 DE MARZO DEL 2002. PUBLICADO EN LA GAZETA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO EN EL LIBRO QUINTO DEL 13 DE MARZO DEL 2002. PUBLICADO EN LA GAZETA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO EN EL LIBRO QUINTO DEL 13 DE MARZO DEL 2002. PUBLICADO EN LA GAZETA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO EN EL LIBRO QUINTO DEL 13 DE MARZO DEL 2002.

EL PRESENTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS PARA EL O LOS TERRITORIOS DE QUE SE TRATE EL DIFERENDO Y TAMPOCO CONSTITUYE DOCUMENTAL PÚBLICA PARA EFECTOS JURÍDICOS EN NINGÚN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO O JURISDICCIONAL.

EL PRESENTE PLANO FORMA PARTE INTEGRAL DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE CUAUTITLÁN IZCALLI APROBADO POR EL CABILDO MUNICIPAL DE FECHA _____ CONTANDO CON EL DICTAMEN DE CONGRUENCIA DE FECHA _____ PUBLICADO EN LA GAZETA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO EN EL LIBRO QUINTO DEL 13 DE MARZO DEL 2002. PUBLICADO EN LA GAZETA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO EN EL LIBRO QUINTO DEL 13 DE MARZO DEL 2002. PUBLICADO EN LA GAZETA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO EN EL LIBRO QUINTO DEL 13 DE MARZO DEL 2002. PUBLICADO EN LA GAZETA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO EN EL LIBRO QUINTO DEL 13 DE MARZO DEL 2002.

INSCRIPCIÓN EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

EL C. _____ REGISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO ASOCIADO A LA OFICINA REGISTRAL DE _____ SECCIÓN _____ DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO CON FECHA _____ ESTADO DE MÉXICO, CERTIFICA QUE EL PRESENTE PLANO CON CLAVE _____ QUEDÓ INSCRITO BAJO LA PARTIDA No. _____ DEL LIBRO _____ DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO CON FECHA _____

Presidente Municipal Constitucional Secretario del Ayuntamiento

EL DUEÑO O SALVO LOS DERECHOS ADQUIRIDOS POR LOS TITULARES Y SUS CUSUMBERES, QUE PROVIENEN DE LAS AUTORIZACIONES DE CAMBIOS DE USO DE SUELO DE LA SEÑALADA Y RETENCIÓN DE SU APROVECHAMIENTO Y DE LA ALTURA MÁXIMA PERMITIDA, APROBADA CONFORME AL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN EL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO EN EL LIBRO QUINTO DEL 13 DE MARZO DEL 2002, PUBLICADO EN LA GAZETA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, ASÍ COMO DE CUALQUIER OTRA LICENCIA O AUTORIZACIÓN RELATIVA AL USO Y APROVECHAMIENTO DEL SUELO QUE SE ENCUENTRE VIGENTE Y HAYA SIDO EMITIDA POR AUTORIDAD COMPETENTE ANTES DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE PLANO.

